

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
JUNTA DIRECTIVA**

ACUERDO No. 100.03.01-007

FECHA: OCTUBRE 24 DE 2022

Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2023, para ser presentado al CODFIS.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE en uso de las facultades legales consagradas en la Ley 489 de 1998 artículo 90 y en el Acuerdo 26 de Octubre 03 de 1994 , artículo 17 en sus literales d y k.

CONSIDERANDO:

Que La Gerencia General presenta el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2023,

Que una vez analizado en detalle y efectuadas las discusiones, observaciones al proyecto de presupuesto de ingresos y de gastos, la Junta Directiva lo encuentra claro y ajustado a los requerimientos de la Industria de Licores del Valle.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

Artículo Primero: Fijese los cálculos del Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, en la suma de ciento ochenta y tres mil ochocientos cuatro millones de pesos (\$ 183.804.000.000, oo) mcte.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	cuenta x cobrar 2022	AFORO 2023	TOTAL AFORO 2023
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$-	\$ -	\$ -
INGRESOS CORRIENTES	\$17.000.000.000	\$ 160.304.000.000	\$ 177.304.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$ 6.500.000.000	\$ 6.500.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 17.000.000.000	\$ 166.804.000.000	\$183.804.000.000

Artículo Segundo: Con base en el Presupuesto de INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL fijados en el Artículo anterior, asígnese el Presupuesto de Gastos de la INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2023, en la suma de ciento ochenta y tres mil ochocientos cuatro millones de pesos (\$ 183.804.000.000, oo) mcte.

PRESUPUESTO DE GASTOS	cuenta x pagar 2022	APROPIACIÓN 2023	TOTAL APROPIACIÓN 2023
FUNCIONAMIENTO	\$ 2.000.000.000	\$ 38.354.000.000	\$ 40.354.000.000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 15.000.000.000	\$ 128.450.000.000	\$ 143.450.000.000

**INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE
JUNTA DIRECTIVA**

ACUERDO No. 100.03.01-007

FECHA: OCTUBRE 24 DE 2022

Por el cual se aprueba el proyecto de presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2023, para ser presentado al CODFIS.

PRESUPUESTO DE GASTOS	cuenta x pagar 2022	APROPIACIÓN 2023	TOTAL APROPIACIÓN 2023
TOTAL GASTOS DE LA VIGENCIA	\$ 17.000.000.000	\$ 166.804.000.000	\$ 183.804.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 17.000.000.000	\$ 166.804.000.000	\$ 183.804.000.000

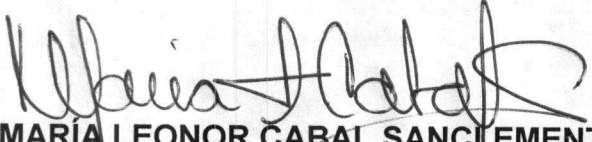
Artículo tercero: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para realizar mediante resolución la desagregación del presupuesto de la vigencia del 2023 y posteriormente se refrendará en reunión de Junta Directiva.

Artículo Cuarto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para realizar mediante resolución la modificación de las cuentas del balance proyectadas en este acuerdo (Disponibilidad Inicial, Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar), al valor ejecutado a diciembre 31 de 2022 determinado en el cierre fiscal.

Artículo Quinto: Facultar al Gerente de la Industria de Licores del Valle, para hacer los traslados necesarios en el presupuesto de gastos, dentro de los grupos de funcionamiento y de la Operación Industrial y Comercial, a partir de la entrada en vigencia del presupuesto de 2023 hasta el 30 de noviembre del mismo año.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada a los 24 días del mes de Octubre de Dos Mil Veintidós (2.022)


MARÍA LEONOR CABAL SANCLEMENTE
Presidenta de la Junta


FELIPE FUENTES SANÍN
Secretario de la Junta